

DECLARACION DE PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS IDEOLOGICOS

I. IDENTIFICACION

1.1 Un Partido de Base Popular.

El Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS), es una organización política que surge del seno del pueblo dominicano con el objeto de orientarlo y servir a sus altos intereses en el plano político.

1.2. Una Organización Democrática Dotada de un Programa Acorde con los Intereses Populares.

El Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS), se ha creado para organizar los diferentes sectores de la sociedad dominicana, a partir de un programa coherente con los intereses y anhelos de sus grandes mayorías.

1.3. Definición Clara de los Objetivos Doctrinarios y Estrategia.

Con tales fines, es ineludible que el Partido defina con claridad a la luz de una visión general y científica de la realidad nacional e internacional, los principios que sustenta y los objetivos que persigue su actividad, así como los lineamientos en que basa su estrategia para llegar al poder y utilizarlo en función de esos objetivos.

1.4. Compromiso del Bloque Institucional Socialdemócrata.

El Bloque Institucional Socialdemócrata, continuador de las trascendentales tareas cumplidas por sus grandes prohombres, relativas a la educación política del pueblo, la vigencia de los derechos humanos y la existencia misma de un Estado de derecho en la República Dominicana, está comprometido ahora ante el pueblo en base a sus principios, para propiciar cambios orientados hacia el logro de una verdadera democracia política, económica y social.

1.5. Misión Histórica del BIS.

El Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS), auténtica representación de todas las capas sociales del pueblo dominicano, está llamado a organizar las masas y además los diferentes sectores de la nación, para alcanzar el poder y con este establecer un orden social en el cual no sólo se garantice el pleno ejercicio de los derechos individuales y las libertades públicas, sino el desarrollo económico y social sostenido del pueblo dominicano, su autodeterminación, la redistribución de la riqueza y el aprovechamiento racional de los recursos nacionales.

1.6. Diversidad de Orígenes, Unidad Sociocultural y Aptitud Básica del Pueblo Dominicano.

El pueblo dominicano es una sociedad constituida inicialmente por diversos grupos étnicos, cuyas raíces culturales, indígenas, europeas y africanas, se han ido diversificando aún más a lo largo de los años con millares de inmigrantes provenientes de Europa, Oriente, El Caribe y América Continental. No obstante, en la actualidad constituye una comunidad sociocultural homogénea, provista de identidad nacional y capaz de construir con su esfuerzo un futuro promisorio

1.7. Vocación Internacionalista.

El pueblo dominicano, como parte de una comunidad insular del Caribe, Latinoamérica y el Tercer Mundo, debe asumir sus responsabilidades en el concierto de las naciones que buscan activamente un mejor destino a partir del principio de autodeterminación nacional, así como los de cooperación y solidaridad con los demás pueblos del mundo.

1.8. Tradición Progresista.

El pueblo dominicano ha desarrollado en el curso de cinco siglos de historia, una tradición de lucha contra la opresión, la injerencia extranjera y las desigualdades socioeconómicas que es la fuente de inspiración para quienes hoy en día plantean cambios progresistas de la sociedad.

1.9. Potencialidades del País.

Nuestro país tiene una situación privilegiada desde los puntos de vistas de sus riquezas naturales, la facilidad de sus comunicaciones, tanto nacionales como internacionales, su clima poco riguroso, y sobre todo, de la generosidad y capacidad de sacrificio de su pueblo. Todo lo cual permite prever un desarrollo económico y social sostenido, con la ayuda de una adecuada planificación y control de sus actividades económicas.

1.10. Por un Gobierno Socialista Democrático.

El Estado dominicano bajo la inspiración del Socialismo Democrático, deberá ser agente de la construcción de una nueva sociedad, donde predominen la libertad, el bienestar, la justicia, la igualdad y la solidaridad entre los hombres, sobre la base de la autodeterminación popular, la coparticipación, el trabajo, la paz y la práctica de la honestidad de su liderazgo y sectores sociales comprometidos con las acciones administrativas del Estado.

II. EL CONTEXTO INTERNACIONAL

2.1. La Internacionalización del Mundo Actual.

La humanidad de hoy está inmersa en un mundo caracterizado por la internacionalización creciente de la sociedad, que se manifiesta en la realidad económica, social, política y militar de la actualidad.

2.2. La Revolución Tecnológica y sus Efectos.

El extraordinario desarrollo tecnológico que ha alcanzado el género humano en los últimos años ha permitido llevar al hombre al espacio exterior y automatizar la producción de bienes y servicios. Esto, lo mismo puede propiciar un mayor grado de libertad y bienestar para todos, que precipitar a los pueblos en la miseria o en la guerra, o conducirlos a nuevas formas de dominación aún más despiadadas, particularmente a los países del llamado Tercer Mundo. Del mismo modo, el uso indiscriminado de tecnologías y la falta de protección contra los efectos y residuos de los procesos de transformación tecnológica conllevan un peligro para el medio ambiente y para la propia vida sobre la tierra

2.3. Las Nuevas Realidades Económicas.

El poder financiero monopolista y las nuevas tecnologías están permitiendo a las naciones industrializadas generar cada vez, más materias primas y productos agrícolas que anteriormente importaban para su consumo e industrias, o sustituirlos por materiales sintéticos, usualmente a más bajo costo mediante subsidios a sus productores. Se provoca de esta manera, la depresión en los precios de los productos de exportación tradicionales de los países en desarrollo, sacando asimismo de la competencia internacional a sus artículos industriales. Del mismo modo, el deterioro del medio ambiente, la limitación relativa de los recursos naturales y el crecimiento constante de la población, hacen más difícil y desesperante la situación de nuestros pueblos, poniendo en peligro el propio destino de la raza humana.

2.4. La Nueva Dependencia del Tercer Mundo.

Los países en desarrollo participan en ésa nueva internacionalización, con el lastre de varios siglos de dependencia política y económica, la cual fue creando una injusta división del trabajo en el ámbito mundial, que les atribuyó el papel de simples suplidores de productos agrícolas y materias primas. Esta dependencia se manifestó inicialmente bajo las formas de dominación colonial y monopolios comerciales, y en la actualidad a través de las empresas transnacionales y el endeudamiento externo. Las corporaciones transnacionales, utilizando tecnologías avanzadas para la producción y distribución de bienes y servicios, así como facilidades financieras de que carecen usualmente las empresas públicas y privadas nativas, han ido absorbiendo en su beneficio el mercado interno e internacional de los países en desarrollo. Así mismo, los grandes bancos especulan con las deudas que estos han contraído para atender a sus necesidades y proyectos de desarrollo.

2.5. La Interdependencia Norte-Sur.

En esta etapa de creciente interdependencia entre los pueblos, la miseria, la ignorancia y las deudas que agobian hoy a los países en desarrollo del Sur, repercuten también en las naciones industrializadas del Norte, bajo las formas de reducción de sus ventas, desempleo y la imposibilidad de los primeros en cumplir los compromisos internacionales contraído con los países desarrollados.

2.6. La Necesidad de un Liderazgo Democrático y Capaz.

Frente a las circunstancias antes señaladas, se requiere el desarrollo de un liderazgo capaz de ejercer un control, democrático pero efectivo, sobre las transformaciones que generan los pasmosos avances de la ciencia y la tecnología contemporánea, a fin de ponerlas al servicio de toda la humanidad y eliminar las desigualdades y lacras que hoy padecen grandes sectores de la población. Sobre esas bases nos insertaremos en el nuevo orden internacional por una mayor libertad, bienestar, igualdad, justicia y solidaridad entre los pueblos del mundo.

2.7. El Socialismo Contemporáneo.

El Socialismo es una corriente del pensamiento que hereda una rica tradición de ideas y prácticas sociales igualitarias, basadas, tanto en principios religiosos y morales, como en concepciones políticas y económicas. En la historia contemporánea, las ideas socialistas adquirieron vigencia como respuestas a la explotación inmisericorde de los trabajadores, y a las graves contradicciones y de ajustes que trajo consigo la Revolución Industrial y el Capitalismo Moderno desde el pasado siglo, agudizado posteriormente por aquellos generados por los extraordinarios avances que han alcanzado la tecnología, el comercio y la comunicación de masas.

2.8. Significación Histórica del Socialismo Democrático.

El Socialismo Democrático descansa en la premisa de que los avances que han alcanzado la ciencia y la tecnología moderna son tan importante, que pueden asegurar el bienestar con libertad para todo el género humano. Todo esto en virtud de una organización democrática de la producción y distribución de bienes y servicios, consentida por las mayorías y adaptable a las características culturales y a las condiciones de vida de cada pueblo. Estos objetivos son abrazados por los partidos miembros de la Internacional Socialista contemporánea y otras fuerzas políticas avanzadas del mundo, y no pueden ser alcanzados con el individualismo egoísta que predomina en el Estado liberal y oligárquico, ni por el colectivismo totalitario.

2.9. El Tránsito Hacia el Socialismo en Libertad.

Estas perspectivas implican que el tránsito hacia el Socialismo en libertad supone un proceso de gradual desarrollo económico y de las actitudes y potencialidades del hombre, que permita la aceptación y adecuación progresivas de la sociedad a un sistema basado en la igualdad de oportunidades, disciplina de trabajo y justicia social, dentro de una estructura de clases cada vez más compleja y difícil de definir en términos políticos.

III. LA SITUACION DOMINICANA

Los problemas básicos que afectan a la sociedad dominicana son los siguientes:

3.1. Subdesarrollo de los Procesos Productivos.

El subdesarrollo dominicano se manifiesta en la inadecuación de nuestra infraestructura económica, sistemas de comunicación, energía, agua potable y de riego, medios de acopio, conservación, transformación y distribución de los productos, etc., así como en la limitación de los recursos humanos calificados y financieros, las altas tasas de desempleo y los escasos estímulos para la realización de actividades realmente productivas y generadoras de empleos.

3.2. Mala Distribución y Uso de los Recursos Agropecuarios.

El sesenta por ciento de la tierra apta para la agricultura está en manos de unos cuantos grandes propietarios y gran parte de ésta se mantiene ociosa; mientras que el cincuenta por ciento de los campesinos carecen de lo indispensable para ganarse la vida decorosamente. Por otra parte, la mayor parte los cultivos y crianzas de ganado y aves, así como la pesca, se realizan con técnicas atrasadas de muy bajo nivel de productividad, con las excepciones relativas del arroz y el azúcar, y en forma parcial del café, el cacao, el tabaco y los cítricos para exportación.

3.3. Industria y Recursos Financieros de Espaldas al Interés Nacional.

Una parte importante de la industria establecida en el país durante los últimos años se caracteriza por su dependencia de insumos y tecnologías importados, y por la transformación secundaria de productos casi terminados. Estas empresas se benefician de exenciones, privilegios comerciales y facilidades de financiamiento para ofrecer los mismos productos que se importaban, sin crear empleos ni aumentar la riqueza nacional. Del mismo modo, las altas tasas de interés, la política monetaria errática, la especulación financiera y el uso del ahorro y el crédito público para la expansión de las grandes empresas, hacen más difícil el desarrollo equilibrado y autónomo del país.

3.4. Deterioro Económico y Social.

La deforestación gradual del país, la baja productividad, la especulación desenfadada de intermediarios y prestamistas inescrupulosos, el uso de tecnologías industriales que desaprovechan los insumos y recursos humanos nacionales, la improvisación y politiquería en la inversión pública y en las empresas estatales, un sistema fiscal ineficiente, la virtual ausencia de controles de calidad, la absorción del mercado interno por empresas transnacionales y el endeudamiento externo progresivo, determinan un deterioro creciente de la economía. Esta situación se vincula estrechamente al hecho de que prevalecen el desempleo y el subempleo, la falta de un sistema de protección social, el grave déficit de viviendas y la degradación de los servicios públicos. Todo esto ha generado un estado de descomposición moral, irresponsabilidad generalizada en el cuerpo social de la nación, que tiene sus expresiones más claras en el auge de la corrupción, el narcotráfico, la drogadicción y la delincuencia.

3.5. Dependencia Política y Económica.

La influencia por los centros hegemónicos de poder político y económico sobre el país, han estado siempre presentes en el acontecer nacional, convirtiéndose en un verdadero obstáculo que atenta contra los esfuerzos en pro de un desarrollo auto-dirigido. Esta influencia ha sufrido alteraciones notorias en su forma. Lo que ayer fueron agresiones militares, hoy se traduce en el ahogamiento económico como consecuencia de una deuda externa agobiante que en determinados momentos ha desestabilizado el orden social y político del país, pudiéndose citar como manifestaciones de esta, entre otros factores, la asistencia financiera atada a condiciones políticas y el proteccionismo comercial practicado por el mundo Industrializado. En estas condiciones se manifiesta una dependencia política que tiene su expresión más elocuente en el marco de las decisiones de política exterior.

3.6. Tradición Antidemocrática y Clientelismo Político.

El despotismo, la violencia política retardataria y el desconocimiento de la voluntad popular, son lacras de la tradición política dominicana que históricamente han dificultado el desarrollo político, ha permitido que grupos sociales, para escalar posiciones de poder, se amolden a las diferentes circunstancias mediante el seguimiento ciego a directrices que emanan de sectores o individuos, que procuran el apoyo popular mediante favores y dádivas personales al margen de los intereses nacionales y de los principios doctrinarios.

3.7. Sistema Legal y Administración Pública Obsoletas y Proclives a la Corrupción.

Los preceptos y procedimientos legales vigentes son incapaces de garantizar el desarrollo de la sociedad y una correcta administración de la justicia, sobre todo en los órdenes civil, laboral y penal. La administración pública dominicana acusa bajos niveles de eficiencia, producto de su crecimiento desorbitado, de la baja remuneración, inestabilidad e improvisación de sus servidores y por la no-aplicación de la Ley de Servicio Civil. También por la falta de controles, de criterios técnicos y de programas que respondan adecuadamente a los intereses del pueblo y a la necesaria racionalización de los recursos disponibles. La inexistencia de controles efectivos en la administración pública y las empresas del Estado, conduce fácilmente a la malversación de los fondos

públicos, a la prevaricación, al cohecho, al tráfico de influencias y a otras variedades de corrupción.

3.8. Desnutrición y Servicios Sanitarios Inadecuados.

La mayor parte de la población dominicana está insuficientemente alimentada y carece de sistemas de agua potable, eliminación de desperdicios y drenaje, con sus efectos negativos para la salud, el bienestar, el aprendizaje y el trabajo productivo. El sistema de salud es ineficiente y poco organizado. Los servicios preventivos están aún en la fase de crecimiento inicial. Los hospitales y centros sanitarios estatales están pobremente equipados y peor subvencionados; y las medicinas en la mayor parte de los casos se venden a precios prohibitivos para las grandes mayorías.

3.9. Educación y Desarrollo Técnico Precarios.

El déficit de las escuelas, equipos y materiales de enseñanza ha aumentado en los últimos años con relación a la población en edad escolar y los adultos analfabetos; la calificación de los maestros es baja, sobre todo en el nivel primario, y se manifiesta en las altas tasas de fracaso, repetición y deserción escolar. La calidad de la enseñanza media y la superior es en muchos casos cuestionable y su orientación curricular es inadecuada para las necesidades nacionales, particularmente por la carencia de escuelas de formación técnica y la ausencia de un sistema de incorporación y creación de tecnologías apropiadas al desarrollo del país.

3.10. Falta de Acceso y Desnacionalización de la Cultura.

Los estratos sociales de bajo nivel económico tienen serios obstáculos para lograr el acceso a la cultura como bien espiritual y como medio de superación personal y social. La creatividad cultural está limitada asimismo por la ausencia de una política definida del Estado para dar acceso y participación a todo el pueblo en el quehacer cultural. El ambiente cultural dominicano está a su vez penetrado por valores y pautas de conductas de inspiración foránea, que son perniciosas para el desarrollo autónomo de la nación dominicana.

IV. POSTULADOS FUNDAMENTALES

El Socialismo Democrático es una doctrina política que propugna por la instauración de un nuevo sistema social, en el cual las instituciones garanticen igualdad de oportunidades, participación popular y vigencia de las libertades democráticas dentro de un marco de racionalización de la producción y distribución de bienes y servicios. Dicho sistema supone la lucha por la progresiva democratización de la vida política, económica y social, tanto en el orden nacional como internacional.

El Socialismo Democrático implica un proceso de liberación del hombre de las cadenas del despotismo, la miseria, la ignorancia y la discriminación social, a partir de los valores siguientes:

4.1. La Libertad.

La libertad de determinación de los individuos, grupos y pueblos, que es un fin por sí mismo como derecho humano fundamental, y al mismo tiempo es el medio más

idóneo para luchar por eliminar las estructura políticas, económicas y sociales de dominación.

4.2. *El Bienestar.*

Como motivo básico que impulsa a los hombres al trabajo productivo, a la protección de su medio ambiente, y a la vida pacífica en sociedad, puesto que implica la satisfacción de las necesidades y la seguridad familiar, laboral, personal y colectiva.

4.3. *La Igualdad.*

Como fin que induce a los hombres a organizarse para exigir las mismas oportunidades económicas, sociales y políticas, así como la nivelación en el trato ante la ley.

4.4. *La Justicia.*

Fundamento moral y garantía de un trato equitativo en todos los órdenes de la vida social a salvo de los atropellos de los más fuertes o agresivos, pero haciendo predominar el interés colectivo sobre intereses individuales y grupales.

4.5. *La Solidaridad.*

Es importante tomar en consideración que la solidaridad conlleva al apoyo y la cooperación recíproca consciente, tanto en el ámbito nacional como internacional, superando los objetivos meramente individuales, para hacer respetar la libertad, la dignidad de los hombres, y el respeto a la aspiración de todos a una vida mejor.

4.6. *La Autodeterminación Popular.*

El libre ejercicio de la soberanía popular es un principio irrenunciable y fundamental del sistema democrático. Por convencidos que estemos de tener la razón y de nuestra capacidad para resolver los problemas comunes, el respeto a la voluntad de las mayorías debe primar sobre todo. Ello implica la aceptación del pluralismo político y el principio de la alternabilidad en el ejercicio del poder; lo cual constituye una advertencia perenne para quienes abusan de este o desconocen en su quehacer político los sentimientos del pueblo, así como la necesidad de educarlo constantemente en torno a los principios del Socialismo Democrático.

4.7. *La Coparticipación.*

Indica que las tareas del desarrollo político, económico y social deben realizarse en virtud del esfuerzo mancomunado del mayor número de personas posibles y con un criterio de descentralización, ya que así se logra una mayor efectividad en la acción, siendo al mismo tiempo una forma concreta de sumar adeptos para la causa. Esto implica priorizar el trabajo de equipo y la incorporación de las masas organizadas en la dinámica socio-política y económica de la Nación.

4.8. *La Paz.*

Porque el Socialismo Democrático se desarrolla en la medida en que predomina la paz en todos sus niveles: interior, interpersonal, público e internacional; del mismo modo que el diálogo pacífico sustituye al abuso, la violencia y la guerra en la solución de los conflictos entre los hombres los distintos sectores sociales y las naciones.

4.9. El Trabajo.

Porque es el fundamento del orden social y el bienestar, siendo también un factor primordial en el desarrollo de la personalidad del individuo como ente socialmente útil. Para los militantes este postulado plantea la necesidad de la participación activa de todos, sin discriminación, en la vida política de la nación, y la realización de tareas partidarias dentro de las capacidades de cada cual, así como la disposición de lucha frente a las fuerzas retardatarias.

4.10. La Honestidad.

El patrimonio nacional es sagrado y el uso de posiciones oficiales o partidarias para sacar provecho personal a espaldas del interés nacional, constituye una violación grave a los deberes ciudadanos que merece severas sanciones. La fidelidad a los principios, al partido y a las directrices de sus organismos calificados, debe superar asimismo cualquier consideración personal o grupal.

V. LOS OBJETIVOS POLITICOS

La democracia política que propugnamos consiste básicamente en poner a todas las capas sociales de la población, en condiciones económicas y políticas de defender sus intereses y hacerlos valer en los procesos de toma y ejecución de las decisiones de interés colectivo y particular. Desbordan así los estrechos límites del liberalismo, basado en el individualismo que se contenta con la igualdad puramente formal en un estado controlado por minorías poderosas, sin caer en la anarquía ni en el totalitarismo. Con esos fines, se perseguirán los objetivos siguientes:

5.1. Gobierno de las Mayorías y Libertades Democráticas.

Se profundizará el libre ejercicio de la voluntad popular en los procesos destinados a definir el control del Estado en todos sus niveles, así como garantizar el derecho de cada ciudadano a elegir y ser elegido en cargos públicos; la igualdad efectiva en el valor del voto y la eliminación de las prácticas fraudulentas en dichos procesos, de manera que los gobernantes representen realmente a las mayorías. Del mismo modo se respetará de manera irrestricta el libre ejercicio de los derechos individuales, y de las libertades públicas de toda la población.

5.2. Organización y Participación Popular.

Se promoverá la organización de las masas populares y de los diferentes sectores de la vida nacional en torno a los intereses colectivos y propios, así como la participación directa de los distintos frentes de masas, en las decisiones del Estado que les afectan y en los beneficios de la acción pública.

5.3. Elecciones Diferenciadas.

El sistema electoral garantizará que cada cargo representativo sea cubierto por un sector geográfico y/o social específico de la población, y no mediante la presentación de listas de candidatos con aptitud para ser elegidos por un universo social o territorial más amplio del que le corresponde. Asimismo, las elecciones de los titulares del Poder Ejecutivo para representar al Congreso Nacional y para Autoridades Municipales,

deberán efectuarse independientemente para garantizar que los resultados reflejen el sentir de la población hacia los candidatos en cada instancia del poder público.

5.4. Pluralismo Ideológico y Respeto a las Minorías.

Se propiciará el libre juego de los partidos políticos sin más limitaciones que el respeto a la paz y a la dignidad de los demás, y que todos los integrantes de la sociedad puedan sin cortapisas expresar sus opiniones. Del mismo modo se respetará el derecho de las minorías a expresar sus criterios, así como a participar en los planes de desarrollo social y en las instancias del poder político, aprovechando así el concurso de sus mejores hombres.

5.5. Alternabilidad en el Ejercicio del Poder.

El sistema democrático de gobierno se refuerza en la medida en que se establecen los mecanismos que aseguren el principio de la alternabilidad de los dirigentes en la conducción del Estado y de las demás instituciones sociales. Así se facilita el proceso de crítica y renovación desde dentro del sistema socio-político.

5.6. Igualdad de Acceso a los Medios de Comunicación.

Se garantizará a todos los ciudadanos y sectores sociales su participación real en los mecanismos de comunicación colectiva, de manera que se les permita recibir informaciones y transmitir experiencias libres de censura o de manipulación por parte del gobierno o sectores interesados.

5.7. Coordinación Real de los Poderes del Estado.

Se propiciarán la armonía e independencia de acción de las instituciones públicas para que las mismas se dinamicen, desarrollen y puedan contribuir eficazmente en la conducción de la cosa pública. Los poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Municipal y Electoral) conservando cada cual su independencia, deben desarrollar coordinadamente su labor y complementarse en su acción de suerte que en vez de obstaculizarse, se conviertan en instrumentos eficaces de la sociedad para el logro de sus objetivos.

5.8. Reestructuración del Orden Legal y Vigencia de la Justicia.

Se requiere la total revisión y actualización de los principios constitucionales, las leyes, los procedimientos judiciales y el sistema penitenciario, con vistas a adaptarlos a los cambios efectuados y por venir en los órdenes político, económico y social. Igualmente la modernización de los sistemas de información jurídica, para garantizar una correcta y eficaz administración del Estado y de la justicia.

5.9. Administración Pública Eficiente y Honesta.

El desarrollo efectivo del país requiere de una administración esencialmente capaz en los órdenes técnico y político de acometer las tareas que este proceso supone, así como del manejo escrupuloso del patrimonio público. La misión fundamental de los administradores del Estado es servir al pueblo, y sus responsables deben rendir cuentas periódicamente de su gestión.

5.10. Política Exterior Soberana y Coherente con Nuestros Intereses.

Se sostendrá una política internacional al servicio de los ideales de paz, solidaridad y autodeterminación de los pueblos. Se propiciará la integración regional, al igual que las relaciones de amistad, cooperación y comercio con todos los países, especialmente con aquellos del Caribe, y la América Latina, así como con las corrientes internacionales progresistas y del Tercer Mundo, en coherencia con los intereses económicos y políticos propios del país.

VI. LOS OBJETIVOS ECONOMICOS

La Democracia económica que sostenemos se basa en garantizar la participación de todos los dominicanos en el proceso de producción y principalmente de la distribución y goce de los beneficios del desarrollo económico. Ello implica cambios profundos en las estructuras productivas que permitan la explotación racional de los recursos naturales del país, la utilización plena de su fuerza de trabajo y una redistribución equitativa de la riqueza nacional. Dentro de ese esquema deberán impulsarse los siguientes cambios:

6.1. Planificación Participativa del Desarrollo Económico y Social.

Deberán crearse las condiciones sociales y técnicas que hagan posible la planificación concertada de la producción y distribución de los bienes y servicios con eficiencia, con la participación de todos los sectores organizados, de manera que se puedan satisfacer los requerimientos de toda la sociedad. El desarrollo económico y social implica el mejoramiento de la calidad de vida de todos los componentes de la sociedad.

6.2 Combinar los Sistemas de Propiedad Social y Privada Conforme al Interés Colectivo.

Se establecerá que la propiedad debe cumplir una función social y que los propietarios, sometidos a los intereses colectivos, deben poner sus medios de producción a generar riquezas en condiciones óptimas. Se propiciará una combinación de los sistemas de propiedad estatal, cooperativa, privada y mixta que está determinada por criterios de eficiencia, distribución democrática del ingreso y erradicación de evasiones fiscales. El Estado garantizará que los principales medios de producción cumplan una función social, protegerá el capital nativo comprometido con el desarrollo, promoverá inversiones extranjeras que no abarquen áreas estratégicas de economía, y regulará el sistema financiero para orientarlo hacia las actividades productivas.

6.3. Desarrollo Integral del Agro Dominicano y Reforestación.

Se crearán las condiciones para la transformación de la zona rural dominicana, basándose en la eliminación del latifundio, el desarrollo de técnicas agropecuarias dirigidas al aumento de la productividad y el aprovechamiento de los productos agropecuarios, la elevación del nivel cultural y de la calidad de la vida en la zona rural. De esa manera se convertirá al hombre del campo en beneficiario efectivo del desarrollo incorporándose a la sociedad dominicana en condiciones de igualdad con el de los centros urbanos. Se impulsará también un amplio programa de reforestación nacional y

de control de la ecología que evite la desaparición de los ríos y la desertificación de los suelos.

6.4. Orientar la Economía Hasta la Satisfacción de las Necesidades de la Población.

Se impulsarán las transformaciones que garanticen el aumento sostenido de la producción de bienes y servicios que estén dirigidos a la satisfacción de las necesidades básicas de las grandes mayorías de la población. Así mismo, deberá garantizarle una retribución adecuada a los empresarios que los producen y distribuyen. Se combatirá el agiotaje, los monopolios y cualquier otro tipo de aberración económica contraria al interés colectivo, a fin de eliminar la producción dirigida hacia el lucro desmedido y la fijación de precios de carácter especulativo.

6.5. Crear las Condiciones que Garanticen un Incremento Sostenido de la Productividad.

Se promoverá el desarrollo de la infraestructura económica y los incentivos adecuados con el propósito de impulsar una mayor productividad dirigida a la creación constante de la riqueza colectiva, en virtud del trabajo social planificado y la justa distribución de su producto. Con ese objetivo se desarrollará una capacidad propia de creación, evaluación, selección y adaptación de tecnologías.

6.6. Pleno Empleo de las Fuerzas de Trabajo y su Retribución Orientada por el Socialismo.

La sociedad debe garantizar trabajo remunerado y estable a todo ciudadano apto para realizarlo, ubicando a cada cual en las tareas que considere prioritarias dentro de sus capacidades. La retribución por el trabajo realizado, en vez de responder simplemente al mercado de oferta y demanda de mano de obra, ha de ser cada vez más el resultado de la ponderación de los siguientes factores: su interés social, la complejidad de las tareas, el esfuerzo físico y mental requerido, el riesgo que implica y la eficiencia demostrada.

6.7. Fortalecimiento de las Clases Trabajadoras y su Autogestión y Cogestión en las Actividades Económicas.

Se propugnará por el desarrollo y consolidación de las clases trabajadoras, así como su capacitación permanente, a fin de que logren conciencia de su misión histórica y de su fuerza, para que puedan ser incorporadas progresivamente a todas las responsabilidades de dirección y funcionamiento de las empresas, al igual que a sus beneficios en diversas modalidades de autogestión y cogestión, bien sean estatales, privadas, cooperativas o de carácter comunitario.

6.8. Implantar Una Política Fiscal en Función de la Redistribución del Ingreso y de la Productividad.

Se postula la implantación de una política fiscal en base a impuestos mayormente directos que graven los ingresos excesivos de las personas físicas y sociales, con el propósito de redistribuir estos y otros recursos a través de servicios sociales, y la creación de nuevas fuentes de riqueza para la población.

6.9. Mantener Sobre el Estado y las Actividades Económicas Una Triple Supervisión.

Como forma de garantizar el cumplimiento eficaz de sus objetivos políticos, económicos y sociales sin desviación de ningún género, y evitar la corrupción, se establecerá tanto en la Administración Pública como en las actividades económicas de alguna envergadura, un sistema con tres tipos de supervisión: la técnica, la política y la sindical, que se complementen y controlen recíprocamente. La técnica para mantener la eficacia, la política para que se cumplan los objetivos sociales deseados, y la sindical para proteger los derechos de los trabajadores.

6.10. Contribuir a Desarrollar Mecanismos Efectivos de Cooperación e Integración Económica.

Se promoverá la cooperación e integración económica de las diferentes zonas geográficas, grupos sociales y sectores productivos del país, del mismo modo que con los países vecinos, siempre dentro de un marco de igualdad y respeto a la autodeterminación de los pueblos. Se propugnará por el fortalecimiento de un nuevo orden económico internacional que haga justicia a los países ricos, a fin de que la paz y la seguridad internacional, fundadas sobre bases de equidad, puedan ser duraderas.

VII. LOS OBJETIVOS SOCIALES

La democracia social que propiciamos estará dirigida hacia el bienestar colectivo, que es a fin de cuentas el objetivo principal del quehacer político. Además sólo el hombre saludable, con trabajo seguro, ingresos adecuados y un nivel educativo y cultural que permita participar activamente en el desarrollo de la sociedad, es verdaderamente libre. Su cristalización se alcanzará a través de las siguientes realizaciones:

7.1. Participación Popular Efectiva.

Se promoverá activamente que los diferentes sectores de la vida nacional representados por los partidos políticos, sindicatos, asociaciones, grupos comunitarios, etc., tengan una plena participación dentro del proceso de toma y ejecución de las decisiones, ya que la responsabilidad de estas no es potestad exclusiva de los gobernantes. Así con el concurso responsable, organizado y consciente de los diferentes sectores que componen la sociedad, se logrará una democracia activa, dinámica y participativa.

7.2. Igualdad de Oportunidades y Ausencia de Discriminación.

Se crearán las condiciones para que todos los ciudadanos, sin distinción de ninguna clase (raza, sexo, edad, origen, condición social, posición política, credo religioso etc.,) sean verdaderamente iguales y tengan las mismas posibilidades fundamentadas en la sociedad socialista democrática, lo que implica la completa eliminación de todo tipo de discriminación o marginación social.

7.3. Incorporación Plena de la Mujer en la Vida Social.

Se impulsará la emancipación e integración masiva de la mujer a las decisiones y tareas de la sociedad. Se propiciara asimismo, la equiparación de sus derechos a los del hombre, y que se derriben todas las barreras y prejuicios que se le oponen actualmente.

7.4. Sociedad Abierta a la Juventud.

Se impulsará la incorporación de todos los sectores de la juventud a la dinámica social y al desarrollo del país. Para tales fines se crearán y fortalecerán instituciones que estimulen y encaucen sus inquietudes hacia la construcción de una nueva sociedad más justa.

7.5. Respeto a la Dignidad Humana y Bienestar Colectivo.

Se garantizará a la persona humana su seguridad individual y colectiva, tanto en su orden físico como en el moral, así como a la familia como núcleo social fundamental y a la vida privada de cada cual, sin importar la condición social o conducta de cada ciudadano. Por idénticas razones se propiciará que todos los ciudadanos tengan acceso a un trabajo socialmente útil, nutrición suficiente, servicios de salud, vivienda higiénica, un medio ambiente libre de contaminación, educación de acuerdo a sus potencialidades y recreación sana.

7.6. Implementación de un Sistema de Seguridad Social que Cubra a Toda la Población.

Se establecerán las condiciones para proteger al ciudadano, a la familia y a los trabajadores en particular, contra los efectos de la adversidad. El sistema de seguridad social debe contrarrestar las causas y los efectos negativos del desempleo, la maternidad no deseada, la niñez desvalida y la vejez, independientemente de la condición social de los individuos.

7.6. Desarrollo de la Personalidad Humana y Erradicación de Prácticas Antisociales.

Se utilizarán todos los recursos educativos y de comunicación social disponibles, para desarrollar en los ciudadanos ideas y sentimientos de alto contenido humanista, de identidad nacional, progreso, honestidad y solidaridad con los desposeídos. Se luchará, además, por eliminar conductas antisociales, tales como las diferentes formas de alienación, la delincuencia, el pandillaje, la vagancia, la corrupción en todas sus manifestaciones, y otros flagelos sociales.

7.8. Formación de los Recursos Humanos, la Ciencia y la Tecnología que Requiere el Desarrollo Continuo del País.

Este objetivo supone el fortalecimiento progresivo de la educación, la investigación científica y la creación y adaptación de las tecnologías modernas, las cuales deberán sujetarse a un control político democrático para su adecuado encauzamiento, de manera que sirvan de base humana y técnica a la planificación participativa, y sin distorsiones del desarrollo económico y social del país como nación libre y soberana.

7.9. Libre Acceso a la Cultura.

Se crearán las condiciones para el libre disfrute de los bienes culturales y para que cada cual cultive sus propias aptitudes para la creación y desarrollo artístico, literario, técnico, deportivo, religioso, etc., tanto en lo material como en lo espiritual. Para cumplir estos propósitos se establecerán las instituciones necesarias.

7.10. Aumento del Tiempo Libre y Recreación Sana.

El desarrollo de la productividad en una sociedad que planifica su trabajo social, conlleva naturalmente un aumento progresivo del tiempo libre de todos sus integrantes y el acceso de estos a recreación sana de la más diversa índole. El Estado propiciará formas adecuadas para el desarrollo del uso creativo de dicho tiempo.-

- ❖ *Modificación, ampliación, corrección y actualización a cargo de la Comisión de Estrategia del Bloque Institucional Social Demócrata, reunida del 27 de noviembre al 4 de diciembre de 1994, en La Habana, Cuba.*
- ❖ *Revisión hecha por el Departamento Nacional de Doctrina y Educación del Bloque Institucional Socialdemócrata, en el mes de febrero del año 2006.*